

Quito, febrero 20 de 2017.

Señora
Wendy Diana Naranjo Astudillo
Presente.-

De mi consideración:

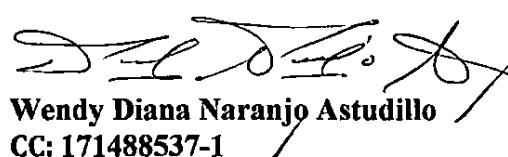
Por medio de la presente me permito comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **BLOCKHOUSE DESING CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **cinco años** y con las atribuciones constantes en los estatutos sociales, según consta de la escritura pública de constitución celebrada el 5 de noviembre de 2014, ante la Notaría Trigésima Octava del cantón Quito, Dra. María Cristina Vallejo Ramírez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de noviembre de 2014.

De conformidad con el Art. 6to de los estatutos sociales, "La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente; y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular.

Atentamente,

Andrés Eduardo Loaiza Cevallos
SECRETARIO DE LA JUNTA

En la ciudad de Quito, a 20 de febrero de 2017, acepto el cargo de **Presidente** de la compañía **BLOCKHOUSE DESING CIA. LTDA.**, para el cual he sido designada.


Wendy Diana Naranjo Astudillo
CC: 171488537-1



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42726



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	32800
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10598
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLOCKHOUSE DESING CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARANJO ASTUDILLO WENDY DIANA
IDENTIFICACIÓN:	1714885371
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4871 DEL 07/11/2014.- NOT. 38 DEL 05/11/2014 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL